Outlook

VALIDACIÓN Remisión borrador solicitud viabilidad IPSE EG&T FAZNI 643 Y 614 PUERTO GAITÁN Y PUERTO CARREÑO

Desde ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>
Fecha Vie 19/06/2026 18:22
Para KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>
CC KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>

2 archivos adjuntos (677 KB)
SOLICITUD VIABILIDAD IPSE EG&T FAZNI 643 DE 2017 CORREGIDO 19-06-2026.docx; SOLICITUD VIABILIDAD IPSE EG&T FAZNI 614 DE 2017 CORREGIDO 19-06-2026.docx;

Cordial saludo compañera.

Me permito informar que el documento fue revisado en línea en control de cambios con comentarios para su respectiva validación, así mismo fue incluida la trazabilidad de lo efectuado por la Alcaldía en su momento e incorporados los anexos correspondientes en la carpeta designada. Por favor colgar el anexo de los documentos de EG&T.

Asimismo, para efectos de trazabilidad adjunto en word la versión ajustada y organizada para su facilidad en la visualización.

Muchas gracias.

Feliz día.

De: KELLY ALEXANDRA HERNANDEZ HERNANDEZ <kahernandez@minenergia.gov.co>
Enviado: Viernes, 12 de Junio de 2026 12:11
Para: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>; ANGYE NATALIA VILLALBA ACOSTA <anvillalba@minenergia.gov.co>; GUILLERMO JOSE ARCILA SOTO <gjarcila@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>
CC: SERGIO NICOLAS AVELLANEDA ORJUELA <snavellaneda@minenergia.gov.co>
Asunto: Remisión borrador solicitud viabilidad IPSE EGYT

Buen día, abogadas e ingenieros:

En el marco de las gestiones que se vienen adelantando para el trámite de validación de los prestadores asociados a los contratos FAZNI 2017, se comparte para su revisión el borrador de la solicitud de viabilidad que será remitida al IPSE respecto de los contratos FAZNI-GGC-122-643-17 y FAZNI-GGC-108-614-17, cuyos activos fueron entregados a las respectivas alcaldías y actualmente son operados por EGYT.

643

614

Al respecto, el Anexo 3 corresponde a la documentación enviada por parte del prestador que está en proceso de solicitud.

Agradezco tus comentarios y validación jurídica y técnica para proceder con su envío.

Cordialmente;

Energía

K. ALEXANDRA HERNANDEZ H.

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía

kahernandez@minenergia.gov.co

Calle 43 No. 57-31 CAN, Bogotá, Colombia

Cel: 3023447605